

RESOLUCIÓN EXENTA IP/N° 704

SANTIAGO,
03 JUL. 2012

VISTOS:

1) Lo dispuesto en la Ley N° 20.129 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; en el numeral 6° del artículo 121 del D.F.L. N° 1, de 2005, de Salud, en los artículos 4°, 5° y 9° inciso final, entre otros del D.S. N° 57, de 2007, de Salud, que aprobó el Reglamento de Certificación de las especialidades y subespecialidades de los prestadores individuales de salud y de las entidades que lo otorgan y sus modificaciones; en la Resolución Afecta N° 93 de 21/11/2011 y en la Resolución Exenta SS/N° 43 de 11/01/2012;

2) El Convenio Marco de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Educación y la Superintendencia de Salud, aprobado mediante la Resolución Exenta SS/N° 73 de 18/01/2011; y

CONSIDERANDO:

1°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 121 numeral 6° del artículo 121 del D.F.L. N° 1, de 2005, de Salud, corresponde a la Intendencia de Prestadores de la Superintendencia de Salud "*Mantener registros nacionales y regionales actualizados de los prestadores individuales de salud, de sus especialidades y subespecialidades, si las tuvieran, y de las entidades certificadoras, todo ello conforme al reglamento correspondiente*";

2°.- Que, asimismo, el inciso final del artículo 9° del D.S. N° 57, de 2007, de Salud, dispone que "*corresponderá al Ministerio de Educación notificar a la Superintendencia antes referida, la acreditación en conformidad a la ley N° 20.129, de los programas para la formación y entrenamiento de especialidades y subespecialidades que estén incorporadas en el Sistema de Certificación, impartidos por las universidades reconocidas oficialmente en el país, así como la denominación de dichos programas*";

3°.- Que en este sentido, y de conformidad a lo dispuesto en el párrafo final de la Cláusula Tercera del citado Convenio Marco de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Educación y la Superintendencia de Salud, las partes concurrentes pueden intercambiar y proporcionarse información oficial, siempre que ello se acuerde en las sesiones regulares del Comité de Seguimiento del Convenio, establecido en su Cláusula Quinta;

4°.- Que, en efecto, según consta en el Acta oficial de la sesión regular del citado Comité de Seguimiento, celebrada con fecha 01/09/2011, se acordó que el Ministerio de Educación informaría a la Superintendencia de Salud de los Programas

Universitarios de formación de especialistas y subespecialistas de la medicina y la odontología acreditados de conformidad a la Ley N° 20.129, a través del medio oficial de comunicación establecido en su sesión constitutiva celebrada con fecha 29/03/2011, esto es mediante correo electrónico dirigido desde la cuenta "genaro.barbato@mineduc.cl" a la cuenta "hocampo@superdesalud.cl";

5°.- Que, mediante correo electrónico de fecha 25/05/2012 el Ministerio de Educación dio cumplimiento al acuerdo señalado en el considerando precedente, remitiendo a esta Superintendencia un listado de 30 Programas Universitarios de formación de especialistas y subespecialistas de la medicina acreditados de conformidad a la Ley N° 20.129, correspondiente a 9 Universidades reconocidas por el Estado, listado que se adjunta a la presente resolución y que forma parte de esta para todos los efectos;

6°.- Que, en consecuencia, desde esta fecha la Intendencia de Prestadores de la Superintendencia de Salud está en condiciones de dar cumplimiento al mandato legal y reglamentario de crear y mantener actualizados los Registros Nacional y Regionales de Entidades Certificadoras de especialidades y subespecialidades de la medicina y la odontología, los que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del D.S. N° 57, de 2007, de Salud, que aprobó el Reglamento de Certificación de las especialidades y subespecialidades de los prestadores individuales de salud y de las entidades que lo otorgan, deben ser llevados mediante sistemas informáticos y contener las menciones que en dicha norma se señalan;

RESUELVO:

1°.- CRÉANSE los Registros Nacional y Regionales de Entidades Certificadoras de especialidades y subespecialidades de la medicina y la odontología, los cuales serán administrados por el Subdepartamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Administración y Finanzas de esta Superintendencia, en conjunto con la Unidad de Gestión y Apoyo Informático de esta Intendencia.

2°.- DESÍGNASE a los funcionarios de la Unidad de Gestión y Apoyo Informático de la Intendencia de Prestadores como Funcionarios Registradores autorizados para practicar las inscripciones, correcciones, modificaciones, supresiones, bloqueos y cancelaciones en los registros señalados en el numeral anterior, las que, en todo caso, deberán ser ordenadas mediante resolución exenta del Intendente de Prestadores.

3°.- INSCRÍBANSE por el Funcionario Registrador de la Intendencia de Prestadores designado en el numeral anterior, en el plazo de 5 días hábiles contados desde que se le intime la presente resolución, las 9 Universidades y sus 30 programas universitarios de formación de especialistas acreditados de conformidad a las normas de la Ley N° 20.129, informados por el Ministerio de Educación, en los Registros Nacional y Regionales señalados en el numeral 1° precedente, con las menciones señaladas en el listado adjunto a la presente resolución, listado que forma parte de esta para todos los efectos.

4°.- OFÍCIESE a las 9 Universidades individualizadas en el listado adjunto a la presente resolución, a los efectos de comunicarles el deber de informar a esta Superintendencia, dentro los primeros cinco días de cada mes, respecto de todas

las personas que hayan obtenido certificaciones de especialidades o subespecialidades de las áreas de la salud que se encuentren incorporadas en el presente Sistema de Certificación y que hubieren cumplido con un programa de formación y entrenamiento ofrecido por ellas mismas que se encuentre acreditado en conformidad a la ley N° 20.129, contenido en el artículo 8° del D.S. N° 57, de 2007, de Salud.

5°.- INCORPÓRESE por el Funcionario Registrador de la Intendencia de Prestadores copia electrónica de la presente resolución en la inscripción de cada una de las 9 entidades certificadoras individualizadas en el listado adjunto a la presente resolución, en los Registros Nacional y Regionales de Entidades Certificadoras de especialidades y subespecialidades de la medicina y la odontología. Sirva la presente resolución como suficiente instrucción al antedicho Funcionario Registrador.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA SOLEDAD VELÁSQUEZ URRUTIA
INTENDENTA DE PRESTADORES DE SALUD
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

PDH
RDH/PCW

DISTRIBUCIÓN:

- Ministro de Salud
- Subsecretario de Salud Pública del Ministerio de Salud
- Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud
- Rector Pontificia Universidad Católica de Chile
- Rector Universidad de Chile
- Rector Universidad Austral de Chile
- Rector Universidad de Antofagasta
- Rector Universidad de Santiago de Chile
- Rector Universidad Andrés Bello
- Rector Universidad de los Andes
- Rector Universidad del Desarrollo
- Rector Universidad Mayor
- Representantes Comité de Seguimiento del Convenio con el Ministerio de Educación
- Superintendente de Salud
- Fiscal
- Jefa Departamento de Administración y Finanzas
- Jefe Subdepartamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Jefe Unidad de Apoyo Operativo IP
- Jefe Unidad de Gestión y Apoyo Informático IP
- Jefe Unidad de Apoyo Legal IP
- Funcionario Registrador IP
- Funcionarios Intendencia de Prestadores
- Oficina de Partes
- Archivo

N°	Institución	Tipo de Persona Jurídica	R.U.T. de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Representante Legal de la Entidad	Programa	Tipo Programa	Estado de acreditación	Vigencia de la Acreditación: Desde/Hasta	Número de Años de Acreditación	Agencia Acreditación Vigente
1	Pontificia Universidad Católica de Chile	Corporación de Derecho Público	81.698.900-0	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Ignacio Sánchez Díaz	Programa de Formación de especialista en Oftalmología	Especialidades Médicas	Acreditado	30/09/2011 hasta 30/09/2018	7	Agencia Apice
2	Pontificia Universidad Católica de Chile	Corporación de Derecho Público	81.698.900-0	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Ignacio Sánchez Díaz	Programa de Postítulo en Anatomía Patológica	Especialidades Médicas	Acreditado	18/03/2011 hasta 18/03/2021	10	Agencia Apice
3	Pontificia Universidad Católica de Chile	Corporación de Derecho Público	81.698.900-0	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Ignacio Sánchez Díaz	Programa de Postítulo en Anestesiología	Especialidades Médicas	Acreditado	18/03/2011 hasta 18/03/2016	5	Agencia Apice
4	Pontificia Universidad Católica de Chile	Corporación de Derecho Público	81.698.900-0	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Ignacio Sánchez Díaz	Programa de Postítulo en Cardiología	Especialidades Médicas	Acreditado	28/01/2011 hasta 28/01/2018	7	Agencia Apice
5	Pontificia Universidad Católica de Chile	Corporación de Derecho Público	81.698.900-0	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Ignacio Sánchez Díaz	Programa de Postítulo en Dermatología	Especialidades Médicas	Acreditado	27/05/2011 hasta 27/05/2018	7	Agencia Apice
6	Pontificia Universidad Católica de Chile	Corporación de Derecho Público	81.698.900-0	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Ignacio Sánchez Díaz	Programa de Postítulo en Infectología Pediátrica	Especialidades Médicas	Acreditado	30/04/2010 hasta 30/04/2017	7	Agencia Apice
7	Pontificia Universidad Católica de Chile	Corporación de Derecho Público	81.698.900-0	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Ignacio Sánchez Díaz	Programa de Postítulo en Medicina familiar	Especialidades Médicas	Acreditado	15/07/2011 hasta 15/07/2018	7	Agencia Apice
8	Pontificia Universidad Católica de Chile	Corporación de Derecho Público	81.698.900-0	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Ignacio Sánchez Díaz	Programa de Postítulo en Medicina Interna	Especialidades Médicas	Acreditado	04/03/2011 hasta 04/03/2021	10	Agencia Apice
9	Pontificia Universidad Católica de Chile	Corporación de Derecho Público	81.698.900-0	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Ignacio Sánchez Díaz	Programa de Postítulo en Neurología	Especialidades Médicas	Acreditado	29/07/2011 hasta 29/07/2018	7	Agencia Apice
10	Pontificia Universidad Católica de Chile	Corporación de Derecho Público	81.698.900-0	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Ignacio Sánchez Díaz	Programa de Postítulo en Cirugía General y Ginecología	Especialidades Médicas	Acreditado	13/04/2012 hasta 13/04/2019	7	Agencia Apice
11	Pontificia Universidad Católica de Chile	Corporación de Derecho Público	81.698.900-0	Av. República N° 237, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Ignacio Sánchez Díaz	Programa de Formación de especialistas en Psiquiatría del adulto	Especialidades Médicas	Acreditado	18/03/2011 hasta 18/03/2021	10	Agencia Apice
12	Universidad Andrés Bello	Corporación de Derecho Privado	71.540.100-2	Independencia N° 641, comuna de Valdivia, ciudad de Valdivia, XIV Región de Los Ríos	Pedro Uribe Jackson	Programa de Postítulo de Médico Especialista en Medicina Interna	Especialidades Médicas	Acreditado	26/08/2011 hasta 26/08/2016	5	Agencia Apice
13	Universidad Austral de Chile	Corporación de Derecho Privado	81.380.500-6	Independencia N° 641, comuna de Valdivia, ciudad de Valdivia, XIV Región de Los Ríos	Víctor Cubillos Godoy	Programa de Postítulo de Médico Especialista en Pediatría	Especialidades Médicas	Acreditado	02/05/2011 hasta 02/05/2016	5	Agencia Apice
14	Universidad Austral de Chile	Corporación de Derecho Privado	81.380.500-6	Independencia N° 641, comuna de Valdivia, ciudad de Valdivia, XIV Región de Los Ríos	Víctor Cubillos Godoy	Programa de Postítulo de Especialidad en Pediatría	Especialidades Médicas	Acreditado	19/11/2010 hasta 19/11/2014	4	Agencia Apice
15	Universidad de Antofagasta	Corporación de Derecho Público	70.791.800-4	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1058, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Luis Loyola Morales	Programa de Título Profesional de Especialista en Diabetes del Adulto "Diabetología"	Especialidades Médicas	Acreditado	28/01/2011 hasta 28/01/2016	5	Agencia Apice
16	Universidad de Chile	Corporación de Derecho Público	60.910.000-1	Av. San Carlos de Apoquindo N° 2200, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Víctor Pérez Vera	Programa de Formación de Postítulo en Anestesiología y reanimación	Especialidades Médicas	Acreditado	12/08/2011 hasta 12/08/2014	3	Agencia Apice
17	Universidad de los Andes	Corporación de Derecho Privado	71.614.000-8	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 3363, comuna de Estación Central, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Orlando Poblete Iurrarte	Programa de Formación de Postítulo en Anatomía Patológica	Especialidades Médicas	Acreditado	10/06/2011 hasta 10/06/2014	3	Agencia Apice
18	Universidad de Santiago de Chile	Corporación de Derecho Público	60.911.000-7	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 3363, comuna de Estación Central, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Juan Manuel Zolezzi Cid	Programa de Formación de Médico especialista en Neurología Pediátrica	Especialidades Médicas	Acreditado	12/08/2011 hasta 12/08/2016	5	Agencia Apice
19	Universidad de Santiago de Chile	Corporación de Derecho Público	60.911.000-7	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 3363, comuna de Estación Central, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Juan Manuel Zolezzi Cid	Programa de Postítulo de Especialidad en Cirugía	Especialidades Médicas	Acreditado	01/04/2011 hasta 01/04/2016	5	Agencia Apice
20	Universidad del Desarrollo	Corporación de Derecho Privado	71.644.300-0	Av. Plaza N° 680, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Federico Valdés Lafontaine	Programa de Postítulo de Especialidad en Medicina Interna	Especialidades Médicas	Acreditado	10/09/2010 hasta 10/09/2015	5	Agencia Apice
21	Universidad del Desarrollo	Corporación de Derecho Privado	71.644.300-0	Av. Plaza N° 680, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Federico Valdés Lafontaine	Programa de Postítulo de Especialidad en Pediatría	Especialidades Médicas	Acreditado	09/07/2010 hasta 09/07/2014	4	Agencia Apice
22	Universidad del Desarrollo	Corporación de Derecho Privado	71.644.300-0	Av. Plaza N° 680, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Federico Valdés Lafontaine	Programa de Postítulo de Especialidad en Radiología	Especialidades Médicas	Acreditado	04/03/2011 hasta 04/03/2016	5	Agencia Apice
23	Universidad del Desarrollo	Corporación de Derecho Privado	71.644.300-0	Av. Plaza N° 680, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Federico Valdés Lafontaine	Programa de Postítulo de Especialidad Médica en Obstetricia y ginecología	Especialidades Médicas	Acreditado	18/03/2011 hasta 18/03/2016	5	Agencia Apice
24	Universidad del Desarrollo	Corporación de Derecho Privado	71.644.300-0	Av. Plaza N° 680, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Federico Valdés Lafontaine	Programa de Postítulo de Especialidad Médica en Traumatología y Ortopedia	Especialidades Médicas	Acreditado	02/12/2011 hasta 02/12/2016	5	Agencia Apice
25	Universidad del Desarrollo	Corporación de Derecho Privado	71.644.300-0	Av. Américo Vespucio Sur N° 357, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Rubén Covarrubias Giordano	Programa de Especialización Médica en Radiología e Imagenología	Especialidades Médicas	Acreditado	25/11/2011 hasta 25/11/2016	5	Agencia Apice
26	Universidad Mayor	Corporación de Derecho Privado	71.500.500-K	Av. Américo Vespucio Sur N° 357, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Rubén Covarrubias Giordano	Programa de Especialización Médica en Psiquiatría	Especialidades Médicas	Acreditado	18/03/2011 hasta 18/03/2016	5	Agencia Apice
27	Universidad Mayor	Corporación de Derecho Privado	71.500.500-K	Av. Américo Vespucio Sur N° 357, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Rubén Covarrubias Giordano	Programa de Especialización Médica en Pediatría	Especialidades Médicas	Acreditado	20/01/2012 hasta 20/01/2015	3	Agencia Apice
28	Universidad Mayor	Corporación de Derecho Privado	71.500.500-K	Av. Américo Vespucio Sur N° 357, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Rubén Covarrubias Giordano	Programa de Especialización Médica en Anestesiología y Resintomación	Especialidades Médicas	Acreditado	09/11/2011 hasta 9/11/2013	2	Comisión Nacional de Acreditación (apelación)
29	Universidad Mayor	Corporación de Derecho Privado	71.500.500-K	Av. Américo Vespucio Sur N° 357, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Rubén Covarrubias Giordano	Programa de Especialización Médica en Geriatría	Especialidades Médicas	Acreditado	30/04/2010 hasta 30/04/2014	4	Agencia Apice
30	Universidad Mayor	Corporación de Derecho Privado	71.500.500-K	Av. Américo Vespucio Sur N° 357, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana	Rubén Covarrubias Giordano						

